



EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE
SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 002-2018/GG-EMPSSAPAL S.A.

Sicuani, 16 de enero de 2018

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal Prestadora de Servicios de Saneamiento de las Provincias Alto Andinas Sociedad Anónima - EMPSSAPAL S.A., es una Empresa Pública de derecho privado, establecida bajo la forma de Sociedad Anónima, regulada por la Ley N° 26338 - Ley General de Servicios de Saneamiento, Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, Ley General de la Actividad Empresarial del Estado, Ley de Contrataciones del Estado, por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; modificado por D.L. N° 1341 D.S. N° 056-2017-EF.

Que, según art. 6° del Reglamento de la Ley, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación.

Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante directiva.

Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el plan anual de contrataciones, bajo sanción de nulidad.

Que, la Unidad de Logística ha propuesto el Plan Anual de Contrataciones de la EPS EMPSSAPAL S.A. para el Año Fiscal 2018, sobre la base de los lineamientos de su política y presupuesto institucional de Apertura para el presente ejercicio fiscal y las necesidades de bienes y servicios de las diferentes unidades orgánicas de la Institución.

Que, estando a lo propuesto por la Unidad de Logística, con la aprobación de las Gerencias de Línea las oficinas de Presupuesto y Contabilidad y con el visto bueno del Titular de nuestra Entidad; y

Que, la Gerencia General con las facultades que le confiere el Estatuto Social y el Manual de Organización y Funciones de la EPS EMPSSAPAL S.A. y de conformidad con la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887, Ley General de Servicios de Saneamiento - aprobado por Decreto Legislativo 1280.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Municipal Prestadora de Servicios de Saneamiento de las Provincias Alto Andinas Sociedad Anónima - EMPSSAPAL S.A., para el presente Año Fiscal 2018, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución se publique y sea remitida al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, mediante el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente Plan Anual de Contrataciones de la EPS EMPSSAPAL S.A.- 2018, sea puesto a disposición de las Gerencias y Oficinas de la Empresa, así como su publicación en la Unidad de Logística para conocimiento del público en general.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

EPS EMPSSAPAL

Juan Carlos Alvarez Casa
Abog. Juan Carlos Alvarez Casa
GERENCIA GENERAL
CAP. 5423

c.c.arch.
JCAC/nv

EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PROVINCIAS ALTO ANDINAS

2018

1

1/19/18 9:38 AM

Entidad:

Año:

Versión:

Fecha de Publicación

Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto	Acción	Versión
3	ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EN PVC DE DIFERENTES DIMENSIONES PARA LAS DISTINTAS ÁREAS Y PROGRAMAS PARA EL	Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	118250	Marzo	Incluido	1
2	ADQUISICIÓN DE CLORO GAS PARA EL EJERCICIO DEL 2018 DE LA EPS	Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	40680	Febrero	Incluido	1
1	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA EPS	Bien	Subasta Inversa Electrónica	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	57560	Febrero	Incluido	1